

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 5.411/2011

Por Resolución de la Alcaldía núm. 360, de 16 de mayo de 2011, han sido adjudicados los contratos de enajenación de tres de las cuatro Naves Industriales de carácter patrimonial sitas en el Polígono Industrial de "La Fuemblanquilla" en Bujalance (Córdoba), mediante procedimiento Abierto y forma de Concurso (varios criterios de adjudicación), tramitación urgente, cuyo detalle es el siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcaldía.
Plaza Mayor, 1. C.P. 14650. Bujalance (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Nº de expediente: 1055/2010-G.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato : Contrato de Enajenación.
- b) Descripción del objeto: Naves Industriales de carácter patrimonial.
- c) Lugar de ejecución: Bujalance (Córdoba).
- d) Boletín Oficial/Medio de publicación y fecha de publicación del anuncio de licitación: En Perfil del contratante y publicación en el BOP de Córdoba núm. 60 de fecha 29 de marzo de 2011.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Nave Industrial núm. 1: 86.163,69 € + IVA.
- Nave Industrial núm. 2: 85.448,01 € + IVA.
- Nave Industrial núm. 4: 99.957,55,55 € + IVA.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 16 de mayo de 2011.
 - b) Ajudicatarios:
 - Nave 1: Puertas y Montajes LEGACAR, S.L.L.
 - Nave 2: Solmetar, S.L.
 - Nave 4: D. Juan Antonio Medina Cabello.
 - c) Nacionalidad : Española.
 - d) Importe de Adjudicación:
 - Nave Industrial núm. 1: 86.200,00 € + IVA.
 - Nave Industrial núm. 2: 85.500,00 € + IVA.
 - Nave Industrial núm. 4: 100.059,55 € + IVA.
- Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Bujalance, a 19 de mayo de 2011.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.